



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

DESTREZAS DEL PROFESIONAL DE UN DESPACHO CONTABLE



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

DESTREZAS PERSONALES DEL PROFESIONAL DE UN DESPACHO CONTABLE

PERFIL DEL CONTADOR

Como toda carrera, se espera que el profesional de cada área la haya seleccionado por vocación, no obstante el colegio de contadores públicos, para definir algunas características que debe contar el contador público, esto debido a las múltiples funciones que puede asumir, es que en el colegio de contadores públicos de costa rica publica el código de ética del 5 de julio, de 1963, en donde se define que está en la obligación de ajustarse cuidadosamente a cada una de las cualidades que debe mantener, en todo momento, sea laboral o personal.

Algo que debe ser primordial para todo contador público, es tener la habilidad de tratar los riesgos inherentes, por lo que el contador debe reflejar su imagen a través de un lenguaje, un idioma con el cual se entiende la organización y todos los que con ella se relacionan, para lo cual es necesario que tenga todos o al menos la mayoría de las siguientes cualidades.

- » Constancia y orden
- » Claridad y limpieza
- » Trabajo - Puntualidad y dedicación.
- » Sencillez y precisión.
- » Dominio de la profesión.
- » Accesible y cortés.
- » Culto e intelectual.
- » Entusiasta y optimista.
- » Ágil y dinámico.
- » Comprensivo y humano
- » Responsabilidad
- » Respeto y discreción.
- » Amplio criterio
- » Independencia mental
- » Honradez y confiabilidad.



LOS PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA ESTABLECEN ELEMENTOS DEL PERFECCIONAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN

El contador público como un profesional experto en su área, todo cliente que requiera de sus servicios espera del profesional el 100% de las cualidades, incluso el cliente espera que este tenga un amplio conocimiento en todo tema, de ahí la actualización profesional.

Los profesionales de la contabilidad y auditoría establecen elementos del perfeccionamiento para la organización así como de facilitadores de los nuevos procesos de mejoramiento de la organización, lo cual es una demanda permanente del conocimiento esto para lograr el éxito, tanto a nivel profesional como de organización.

DEBERES Y FUNCIONES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Deber: la definición del deber según el diccionario de la lengua española, es para elegir a todo lo que es considerado una obligación y que muchas veces deja de tener que ver con el deseo que una persona pueda tener si no que tiene que ver con lo que es considerado apropiado a adecuado.

Mayormente este término **deber** se relaciona con la ética y la moral ya que hace referencia a acciones o formas de comportarse que han sido socialmente establecidas y consensuadas como apropiadas o correctas para determinadas situaciones, acciones sin las cuales la sociedad podría en algún sentido perder su orden o su armonía.

El colegio de contadores públicos en su código de ética, esta palabra del deber la enlaza con la confidencialidad, la integridad, la independencia la confidencialidad, asumiendo que todo contador debe tener el deber moral de cumplir con cada una de estas cualidades, esto para permitir garantizarle al cliente que puede estar confiado de haber contratado un profesional y a su vez respaldado por el colegio.

Funciones del Contador Público: las funciones que tiene capacidad de desempeñar un contador público son muy amplias, y estas son establecidas como el desarrollo y las ejecuciones de una o varias actividades con la finalidad de alcanzar una meta, dentro es estas están:

- » Las aperturas de los libros de contabilidad.
- » Establecimiento de sistema de contabilidad.
- » Estudios de estados financieros y sus análisis.
- » Certificación de planillas para pago de impuestos.
- » Aplicación de beneficios y reportes de dividendos.
- » La elaboración de reportes financieros para la toma de decisiones.

Ahora bien, igualmente tiene la preparación profesional para elaborar asesorías, desempeñar puestos de gerencias, hacer auditorías, entre otros.



LA MORAL Y LA ÉTICA DE UN C.P.A.

Se considera a la ética, como la ciencia aplicada al arte de vivir, y la moral el conjunto de hechos psicológicos que dignifican la vida, nada se opone a que pensemos, en el sentido de aplicar conjuntamente la moral y la ética a la profesión contable

En el código de ética en su artículo 68 dice:

“

Todo Contador Público Autorizado debe ser un profesional ejemplar en su vida, y observar las normas de ética señaladas en el presente Código. Igualmente, debe ajustar sus actividades profesionales a las disposiciones o acuerdos que con carácter general y obligatorio dicten los organismos facultados para ello. Además, el Contador Público Autorizado debe tomar en consideración las disposiciones legales, reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

”

La moral, antes de ser normativa y de ser una forma imperativa del bien social, debe ser de conciencia humana, la moral apareció en forma congénita en el hombre, de manera instintiva y algunos de los más grandes precursores de este arte fueron: Kant, Platón, Sócrates.

La formación del C.P.A., surge de acuerdo a las necesidades de cada individuo que trata de obtener un título universitario, donde los conocimientos que adquiere a través de su vida, son revestidos de la ética, o sea la atención de la integridad, es imprescindible para el desempeño diario, por lo que es importante la vocación, donde el profesional este totalmente convencido de que ama su carrera, por la cual es primordial mantener la ética, la integridad en otros.

La Formación humana y técnica de un C.P.A., basa su personalidad en dos elementos esenciales: técnica del trabajo y calidad humana es una preparación académica que comprende conocimientos de contabilidad, matemática, economía y ciencias afines, y el segundo que de manera alguna cede información al primero, presupone la existencia de ciertas normas morales. Las actuaciones del C.P.A. se clasifican en técnicas y éticas.

Es importante resaltar que la ética se puede considerar subjetiva, ya que lo que es ética para una persona para la otra no lo es, de aquí es que el contador público debe obligatoriamente dominar la imparcialidad, mantener su independencia y no confundir la ética con la permisibilidad de muchas cosas, ya que existen muchos profesionales que antes de demostrar una posición permiten situaciones que violan la ética.

LA ÉTICA APLICADA A LA PROFESIÓN CONTABLE

LA ÉTICA REPRESENTA LAS CARACTERÍSTICAS HUMANAS IDEALES O DE AUTODISCIPLINA EN EXCESO

La ética representa las características humanas ideales o de autodisciplina en exceso, de las exigidas por la ley, todo profesional indistintamente del área en la que se desenvuelve debe reflexionar que la ética es un sistema de principios morales y que el acatamiento de reglas para administrar las relaciones con los clientes, el público y otros contadores públicos y profesionales, además que la ética está relacionada con la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional, por lo que en todo sentido de la palabra se debe tener preciso secreto de los asuntos de sus clientes, así como ofrecer el 100%

para mejorar su habilidad profesional, observando las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas (NIA), promover las formas más completas y comprensibles en el informe financiero, sostener la dignidad y el honor de la profesión, y mantener altas normas de conductas profesionales.

La función intelectual del contador es operar en la realidad en ajuste a las esencias y principios de la ciencia, para que se encuentre comprometido en dirigir a la administración y las decisiones que tiene que tomar en la organización, sean las más convenientes.



CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA PROFESIONAL:

- » **Es absoluta:** representa que su eficacia no se encuentra sometida a normas extrañas, sino que por el contrario, es la misma ética, la que determina que es y nada más.
- » **Es universal:** simboliza a todos los profesionales que se encuentran en igualdad de condiciones.
- » **Es inviolable:** expresa que por su propia naturaleza, no pierde valor, aunque sea quebrantada.

LA ÉTICA Y EL CONTADOR PÚBLICO

La profesión contable es por excelencia una profesión auto-regulada, donde la vida del contador público la ética es indispensable y esta es la que permite marcar la diferencia con los profesionales que no tienen ética. Los profesionales y particularmente los contadores públicos cuentan con un aumento de principios y normas de ética, mismo que están normados por el colegio de contadores públicos de Costa Rica, y que probablemente la auditoría es la especialidad que le presta más importancia a la ética, debido a que está presente en toda la extensión de su trabajo, sea en condición de auditor interno, auditor externo, auditor de organizaciones privadas o auditor gubernamental.

Alvin A. Arens señala que la ética puede definirse en un sentido amplio como un conjunto de principios o valores morales; Ray O. Whittingthon define la ética como el estudio del juicio moral y de las normas de conducta; y la International Federation of Accountants (IFAC) la define como una ciencia normativa cuyo objeto es el estudio de la bondad o maldad de los actos humanos, tanto en lo que respecta a sí mismos como en función de la sociedad. Por consiguiente los valores morales son aquellas condiciones que perfeccionan al hombre en lo más alto de la escala de valores, ya que tienen que ver con las causas finales de todos sus actos.

PRINCIPIOS Y NORMAS DE ÉTICA EN LA AUDITORÍA

Generalmente todo el gremio de colegio de profesionales y sin excepción los de auditoría han formulado principios y normas de ética, generalmente bajo la forma y denominación de Códigos de Ética, que son un conjunto de reglas de conducta que se ha decidido adoptar la profesión establecida de contador público. Ante la sociedad, son reglas autónomas y ante los individuos que se agrupan en la institución profesional, establecen reglas obligatorias en función del vínculo jurídico que los une.

Estas normativas son guías mínimas de orientación o criterio, porque el accionar concreto del contador público o auditor en situaciones particulares, reside en los principios generales de los propios códigos y en los principios de la ciencia ética inscritos en el interior del hombre.

NORMAS ÉTICAS EN LAS RELACIONES LABORALES

El Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría, emitido en agosto, 2008, cuya misión de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants /IFAC) es servir al interés público, fortalecer la profesión contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, estableciendo normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante.

Es necesario tener presente que la ley es la norma que establece que es lo que se debe hacer, por lo tanto si no está anotado en la ley, no puede considerarse como bueno, he aquí que la conciencia del CPA se forma convenientemente para que se mantenga la rectitud y está obligado a descartar lo que la norma prohíbe, a pesar de que un CPA es responsable de sus actos libres,

El Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría establece que las habilidades que los contadores profesionales que necesitan adquirir y quedan agrupadas en cinco categorías primordiales:

- » Habilidades intelectuales;
- » Habilidades técnicas y funcionales;
- » Habilidades personales;
- » Habilidades interpersonales y de comunicación;
- » Habilidades gerenciales y de organización.

Las habilidades intelectuales: estas habilidades se dividen en seis niveles, esto con la finalidad de combinar los conocimientos de diferentes áreas, y así lograr conclusiones satisfactorias. Por lo que el orden ascendente de estas habilidades son:

- » Conocimiento
- » Comprensión
- » Aplicación
- » Análisis
- » Síntesis
- » Evaluación



GENERALMENTE LAS HABILIDADES SE VAN DESARROLLANDO CONFORME SU FORMACIÓN PROFESIONAL AVANZA

El contar con habilidades intelectuales le reconoce al profesional que tiene la capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y ejercitar su buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Generalmente estas habilidades se van desarrollando conforme su formación profesional avanza y personal.

En el caso de las habilidades intelectuales requeridas incluyen las siguientes:

- » La de localizar, obtener, organizar y razonar la información trasferida por fuentes humanas, impresas o electrónicas
- » La capacidad de trazar inquietudes, para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico
- » La habilidad de identificar y solucionar problemas que no están bien estructurados.

Las habilidades técnicas y funcionales: generalmente son universales en algunos casos muy específicos esto se debe a la actividad del negocio, estas pueden ser:

- » Estudios matemáticas y estadísticas
- » Dominio de la informática
- » Modelos de decisión y análisis de riesgo
- » Medición
- » Informes
- » Cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios.

Las habilidades personales están relacionadas con las actitudes y el comportamiento de los contadores profesionales, lo que le permite al profesional un aprendizaje y desarrollo personal, en el que se debe abordar:

- » La autogestión
- » La seguridad, autoridad y autodidáctica
- » La capacidad de asignar prioridades con recursos limitados y de organizar trabajo para cumplir con plazos estrictos
- » La capacidad de ajustarse al cambio
- » La consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones
- » El escepticismo profesional.



Las habilidades interpersonales y de comunicación: estas permiten al profesional trabajar con otros para el bien común de la organización, recibir y transmitir información, formular juicios razonados y tomar decisiones eficazmente. Los componentes de las habilidades interpersonales y de la comunicación incluyen la habilidad de

- » Trabajar con otros en un proceso informativo, para resolver conflictos
- » Trabajar en equipo
- » Interactuar con personas cultural e intelectualmente
- » Negociar soluciones y convenios en situaciones profesionales
- » Trabajar eficazmente en un ambiente intercultural
- » Demostrar, luchar, informar y proteger enfoques con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral
- » Escuchar y leer eficazmente, con apertura a la cultura y diferencias idiomáticas.

Las habilidades organizacionales y gerenciales: estas habilidades son de mucha importancia, y los profesionales en contaduría cada vez más son los asignados a desempeñar con un papel más activo el diario de la gestión de las organizaciones, en el pasado el profesional en contaduría únicamente era visto para que genere datos que serían utilizados por otros, por consiguiente es significativo que todos los aspectos del actividad de una organización, sean ampliamente conocidos por estos profesionales.

Estos profesionales necesitan desplegar una extensa representación de negocios así como una conciencia política y una perspectiva global. Las habilidades organizacionales y gerenciales incluyen:

- » La planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos, y toma de decisiones
- » La capacidad para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar recursos humanos
- » El liderazgo
- » El criterio y discernimiento profesional.





EL NUEVO PORTAFOLIO DEL CONTADOR GERENCIAL

Los grandes cambios conceptuales van generando la necesidad de un proceso adaptativo en el ámbito internacional e interamericano en cada uno de los países y en sus organizaciones de Despachos en particular. La propuesta consiste en concentrarse para precisar qué hacer hoy, si el fin posicionarse, todo a la luz de las nuevas realidades, es cuando nace la una nueva generación de contadores que se manejen de la manera más correcta frente a las decisiones administrativas, quienes más allá de verificar y producir informaciones claves para la organización, deben estar habilitados para realizarlas, analizarlas e interpretarlas solventemente a los fines analíticos y divisionales.

Existen dos tipos de contadores, con su respectivo modelo: la contabilidad tradicional y la contabilidad gerencial. La situación del contador gerencial acusa carencias frente al cuadro situacional aportado; los recursos técnicos a los cuales apela tradicionalmente el contador gerencial plantean anacronismo e insuficiencias. Los aspectos más sobresalientes del contador tradicional denotan la influencia de una cultura tradicional. El tipo de participación que normalmente asume el contador tradicional en la fijación de "metas" y "objetivos", como referentes válidos de la gestión del Despacho, está reducida a una recopilación de datos, una incorporación de éstos al sistema de control presupuestario y a una generación de la información relativa a los desvíos registrados.

Cuando al CPA se le ordena como un soldado que asuma tal o cual responsabilidad, que es contra la ética de la profesión, tiene de relieve su rol dentro de la organización y su puesto. Se debe entender que las organizaciones luchan en un mundo lleno de subjetividad y muy exigente, en la cual laboral de la organización, la moral ética del CPA y las decisiones administrativas emanadas de la misma organización, ponen a prueba la fe en lo correcto y lo que es mejor para ambos.



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Guirado, J. (2007). *Casos prácticos para la gestión organización de despachos profesionales*. Madrid, España. Edición Grupo Especial Directivos ISBN 97884993602826

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2002). Ley General de Control Interno No. 8292, publicada en el Diario Oficial, La Gaceta No. 169, del 4 de setiembre de 2002.

Contraloría General de la República. (2009). Normas generales de control interno para el Sector Público, emitida mediante resolución No. 2-2009-CO-DFOE, del 26 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 26 del 6 de febrero 2009.

Interpretación de las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA). Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, IASCF. (2010).

Ley de creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, No. 1038. 19 de agosto. (1947).

Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, IASCF. (2011).

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de Información Financiera. (NIIF). Federación Internacional de Contadores, IFAC. (2011).

Reglamento a la Ley del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (1982)

OTRA BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Arens, A. (2007). *Auditoría Un Enfoque Integral (11 ed.)*. Editorial Pearson Educación, México DF.

Charles W. L. Hill, Gareth R. Jones (2005). *Administración estratégica: un enfoque integrado*. Bogotá, Colombia . Editorial McGraw Hill.

Costa Rica Procuraduría General de la República. (2006). *Manual de Procedimiento Administrativo / Procuraduría General de la República*. San José, Costa Rica: La Institución. ISBN: 9968-44-007-8 1.

Federación Internacional de Contadores (2008). *Manual de pronunciamientos internacionales de formación*. La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC).

Koenes, A. (1995). *El diagnóstico de la empresa*. Madrid, España. Ediciones Díaz de Santos S.A.

Mendivil, V. (2002). *Elementos de una Auditoría Española*. Editorial ECAFSA, Thomson Learning.

Sapag, N. y Sapag, R. (2003). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. (4 ed.). Santiago, Chile. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

